

Enero 9 de 1908

El Presidente del Consejo N.
de Educación,

Decreta:

Sección Varios

- 11922 L. Ordenar la devolución del depósito de garantía de \$490.-^{m.} a los Sres. Lajouane y Cía, que se adjunta en este expediente. -
Eximir de la multa impuesta por infracción a la ley 1420:
- 10549 D. } a Dr. Juan D'Angelo
10553 M. } a Dr. Salvador Maura Craba
138 A. Acusar recibo y archivar este expediente.

Sección Capital

- Expte 11739 3.º Ordenar al Depósito haga la permuta de los bancos que trata este expte. -
- " 8635 8.º Aceptar la renuncia de la Dra Dalma Seguí de Cordoba de profesora de música de la escuela 5.ª. —
- " 11323 9.º Mandar pagar a Dr. Angel Rizzi de \$40.-^{m.} por trabajos efectuados en la esc. 3 del C. E. 12.º
- " 11782 13.º Ordenar la provisión de útiles que se solicitan
- " 141 9.º Aprobar las medidas propuestas por la Inspección Técnica sobre personal de curso de Trabajo Manual de vacaciones para maestros de los Territorios, de-
biendo él funcionar en la Escuela Presidente Roca desde el 15 del corriente mes, nombrándose para director

al Señor Daniel Olmos con una asignación mensual de \$200, y como auxiliar al señor Eduardo Martín con la asignación mensual de \$100.

Archivar. 6724-3°-117-J-8222-C-8983-M-6195-O-2005-C-5160-J-3334-A-5412-C-10022-C-4291-6°-10849-C-99-C-2145-S-1388-S.

- Sección Territorios -

101 J. Pasar este expediente al Consejo Escolar de Posadas, a los efectos de lo aconsejado por la J. de Territorios.

11398 P. Reservar este expediente hasta la sanción del nuevo presupuesto.

11388 M. Reservar este expediente en la J. de Territorios hasta la sanción del nuevo presupuesto.

11968 R. Acusar recibo y archivar.

11878 C. Reservar.

8848 M. Solicitar del M. de Agricultura la cesión de los terrenos para Escuelas que indica el Gobernador de Misiones, en las colonias de Apóstoles y Azara.

Archivar 9767-J-5916-P-6348-P-7937-S.

- Sección Provincias -

11724 F. Mandar Pagos: al F.C. de B.A. y Rosario \$621,24 m/n, importe de pasajes expedidos a empleados en comisión.

10806 F. al F.C. G.O. Argentino

\$7,45 m/n, importe de un pasaje de San Luis a Villa Mercedes a favor del Inspector Nacional de Escuelas en San Luis.

11656 F. al F. C. C. Argentino \$29.00 m/n. por pasajes expedidos por orden del H. Consejo a empleados en comisión.

10238 F. Mandar liquidar a favor del F. C. B. A. al Pacifico \$616,56 m/n. por servicios de carga.

98 J. Hacer saber al juez de Paz de la Sección 1^a de Santa Fe que el embargo que solicita debe venir por la Contaduría Gral. de la Nación.

Archivar. 4685-E-4686-E-2848-S-11697-M-10739-E-2356-E.

— Aprobar la organización de los cursos temporarios de Trabajo Manual para los maestros de Territorios que comunica la H. Escuela y ordenar se liquide la suma \$150 a la orden del Sr. Daniel E. Olmos, Director de los citados cursos para los gastos que requiera su regular funcionamiento y con cargo de rendir cuentas oportunamente.

Gerardo V. Wanco

Depositar